

2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 78.000 € para el lote 1 y a 66.000 € para el lote 2.

En caso de licitar a más de un lote, la solvencia económica correspondería al sumatorio de los lotes ofertados (la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

2.1.3. Solvencia Técnica: relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea inferior a 68.000 € para el Lote 1 y de 58.000 € para el lote 2, en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

En caso de licitar a más de un lote, la solvencia técnica correspondería al sumatorio de los lotes ofertados.

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre “A”:

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
GUIA CONTRATAS S.L.	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple
TC MELILLA MAQUINARIA S.L	Cumple	Sin motivos	Cumple	Cumple *

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir subsanación ya que no describe claramente el suministro, y ésta es aportada en plazo y forma.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre “A” se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
GUIA CONTRATAS S.L.	Admitida
TC MELILLA MAQUINARIA S.L	Admitida

En Sevilla, a 23 de junio de 2020.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Ismael Rodríguez Pérez

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

Jefe de Obra